

TRASLADO

A las partes dentro del proceso de “simulación” radicado bajo el consecutivo 2019-00067, adelantado por Amanda Suárez Suárez en contra de Carlos Julio Suárez Rozo y otros, por el término común de tres (03) días, de la liquidación de costas realizada por el despacho el día veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023).

El presente traslado se fija en el micrositio del Juzgado dispuesto en la página oficial de la Rama Judicial, por las horas hábiles del día dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), término que se contará a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día tres (3) de mayo de la misma anualidad.

Firmado Por:
Maria Angelica Ramirez Duran
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Puente Nacional - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79865ff9d701e7f297f247f057820f6df5bf55c9b82c8361e08a182cf81451**

Documento generado en 28/04/2023 03:38:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>